

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD  
"SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A."**

Por la presente en Guayaquil, siendo las 09 horas del día 03 de Febrero del 2014, en el domicilio social de la sociedad "SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A.", en Bálsamos Sur, número 209, asistiendo la totalidad de los señores socios de la empresa "SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A.", que representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y desembolsado, se da acuerdo por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, designando por unanimidad Presidente de la Junta a Ing. Maria Daniela San Martin Eguez y como secretario a Angelica Rivas Franco., quedando así formalizada la lista de asistentes:

- Ing Maria Daniela San Martin Eguez con 798 participaciones representa el 99% del capital social.
- Amada Mercedes Eguez Vasquez con 2 participaciones representa el 1% del capital social.

Los socios aprueban asimismo por unanimidad el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Aprobar los Estados financieros de la empresa por el ejercicio Económico finalizado a Diciembre del 2013, siendo estos:

Estado de situación financiera  
Estado de Resultados Integrales  
Estado de Flujo de Efectivo  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Notas a los Estados Financieros

**SEGUNDO.-** Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2013.

**TERCERO.-** Revisión de ajustes del periodo 2013

**CUARTO.-** designación de comisario para el periodo 2013

**QUINTO.-** Aprobación del pago utilidades a los trabajadores.

Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de "SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A.", correspondientes al periodo 2013, en caso de que la empresa refleje en sus estados financieros utilidad.

El Sr. Presidente abre la sesión, tras declarar la Junta válidamente constituida, exponiendo a los accionistas los puntos del orden del día, los accionistas, tras discutir las cuestiones planteadas, y sin que se haya solicitado constancia de intervención alguna, tomar por (unanimidad/mayoría) los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar Los estados Financieros por el año terminado 2013

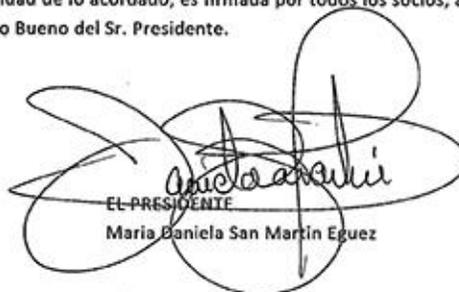
**SEGUNDO.-** Se seguirá manteniendo la política de capitalización de la

Empresa

- TERCERO:-** Se aprueban todos los ajustes presentados  
**CUARTO-** Se designa como Comisario a la Sra. CPA Veronica Villacreses B.  
**QUINTO:-** Se dispone cancelar las utilidades del personal en el tiempo que  
Corresponda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura del acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad de todos los asistentes, que la encuentran conformes con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los socios, así como por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

  
EL SECRETARIO  
Angelica Rivas Franco

  
EL PRESIDENTE  
Maria Daniela San Martin Eguez

  
Amada Eguez Vasquez